

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1.25 Ptas.; tri-
mestre, 3.75; semestre, 6.75; año, 12.50.

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INGRESO
Anuncios en primera plana 1 por
linea; anuncios oficiales en segun-
da plana, 0.50; reclamos, 0.25; anun-
cios preferentes tercera plana, 0.15; anu-
cios cuarta plana, 0.07 (linea sencilla)

Se no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la
capital, ídem que continúa el abono.

Diario Independiente - Dos ediciones
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 3-6
y calle de San Gregorio, 25, bajos.

En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL

Se han recibido los siguientes:
Juzgado de Pamplona.—Contra Lucio Iriarte.
Ídem de Villava.—Por zulos deshonestos.
Ídem de Tafalla.—Por hurto sin procesado.
Ídem de Aoiz.—Contra Martín Isturiz por in-
cendio.

ADMINISTRACION FORAL

Por lo que a la Diputación compete se au-
torizó al concejo de Ochovi para la construcción
de un nuevo cementerio, elevando el oportuno
presupuesto para la aprobación.

Se teme que los soldados hagan causa común
con los huelguistas, y en este caso, el conflicto
tendría más graves consecuencias.
Formidables incendios
Paris.—En el Canadá se han desarrollado for-
midables incendios, debidos sin duda a manos
criminales, en varias regiones campesinas.
Una ciudad ha sido destruida por las llamas,
y otra, Quebec, se encuentra amenazada de gran
peligro.
El fuego continúa sin interrupción su obra

destructora, siendo imposibles a contener su
avance los titánicos esfuerzos de todos los ha-
bitantes de las comarcas incendiadas y de las
amenazadas por el incendio.
¿Por qué será?
Paris.—Mr. Combes ha pedido explicaciones
a los Obispos que asistieron a la procesión de
Dunquerque (?).
Cuando las contestaciones de los Prelados
lleguen a París, el gobierno tomará las medidas
oportunas (II).

Tribunales

La causa de los gitanos

Cuarta sesión

Al igual que en los días anteriores, había
grupos numerosos de curiosos ante el pala-
cio de justicia a la hora de empezar la vista.
En los grupos se comentaba con calor el
curso del proceso, así como los brillantes
informes de los señores Perillán, Sanmar-
tín, Romero y Echave Sustateta.
Desde muy temprano, corrió el rumor de
que los gitanos iban a promover un alboroto
caso de que no fueran condenados todos
los procesados, pero el rumor no produjo
ninguna impresión.

dad, el recto y dignísimo Presidente del tri-
bunal, señor Rubio, relata el suceso des-
arrollado en la mañana del 17 de Septiem-
bre último en las cercanías de la venta del
Zortzico, carretera de Vitoria, entre las cua-
drillas gitanas de Manzano y Hernandez.
El señor Rubio describe minuciosamente
las declaraciones de los testigos, que obran
en el sumario, para hacer la aclaración de
que no hay prueba para decir: ese hombre
es el que mató a Antonio Montoya, no hay
prueba, decía el dignísimo magistrado, por
que el mismo médico señor Lecumberri,
testigo ocular del hecho, no pudo precisar
quién fué el autor único del delito, dicen-
do: «me parece que aquel era más alto, y
me parece, pues así lo manifestó y así consta
en el sumario, que aquel no tenía bigote».
Describe la muerte de José María Hernan-
dez, las heridas causadas a Carlos Futens,
las heridas que le fueron inferidas a Anto-
nio Hernandez, y las del gitano que falleció
en el hospital a los cuarenta días de ocurrir
el hecho.

El señor Presidente

Señores jurados: Vamos llegando al tér-
mino de nuestras tareas. Ha llegado el mo-
mento en que el presidente, en cumplimiento
de su deber, os dirige la palabra.
El resumen, señores jurados, es como un
toque de atención, es como una pausa que
hacemos al llegar al término del viaje, vol-
viendo la vista atrás.
Estos debates deben ser casi una conver-
sación familiar reducida a cambiar impresi-
ones sobre lo que he visto y presenciado,
para poder formar concepto exacto de todo
ello.
Pues bien; yo os puedo decir que venimos
observando en este juicio todas esas cosas
inherentes a los delitos de homicidio
que la sociedad está interesada en que
sean castigados. Pero aparte de esta impor-
tancia esos delitos son crímenes vulgares.
No nos explicamos el que se haya dado
tanta importancia a este juicio, sino por la
circunstancia de haberse desarrollado todo
el hecho en las inmediaciones de Pamplona;
pues, por lo demás, todo, el delito y los
protagonistas son vulgares.
Es verdad que ayer los abogados y los
testigos reclamaban para todos igualdad
a pesar de su calidad de gitanos. Yo también
estoy con vosotros, porque esos procesados
son hombres como los demás, son Hermanos
nuestros, aunque pertenezcan a la clase
de gitanos.
No pueden quejarse los gitanos del curso
que han tenido estos debates: se ha hecho
en ellos lo mismo que si los procesados per-
tencieran a otra clase social. Los acusados
y los defensores han considerado a los
gitanos de igual naturaleza que todos nos-
otros, y todas las partes han acusado y de-
fendido, respectivamente, lo mismo que si
se tratara de unos nobles.
Pero esta igualdad, señores jurados, que
reconocer ayer las partes, no deja de tener
elementos de apreciación que no son iguales
que si se tratase de individuos pertenecien-
tes a otra clase de la sociedad.
Es preciso que tengáis en cuenta que el
juicio de estos días es el de siempre, es ce-
pia exacta de todos los juicios en que inter-
vienen gitanos, en los cuales juicios jamás
se sabe la verdad de lo sucedido.
Así como os decía al principio que es
preciso volver la vista atrás y mirar qué ja-
lones nos han dejado las pruebas, no creáis
que es fácil hacer un resumen acertado. Las
mismas dificultades con que tropezaban las
partes, para su tarea, las encuentro yo en la
mia.
En este terreno, señores Jurados, nadie
tiene tantas facilidades como vosotros. Ni
los defensores ni los acusadores tienen tan-
ta.
Yo seré imparcial. Vuestra misión gran-
de, vuestra misión augusta, solemnísimas,
es muy fácil, es sumamente sencilla. Cuan-
do examinéis una por una las preguntas que
se os entregarán, podéis decirnos a vosotros
mismos: ¿este hecho está probado?
Si tenéis convicción de ello, entonces no
debeis decir más que una palabra: sí. Y en
el caso de que tengáis duda, debeis conte-
star sin vacilar: no.
Pero debeis proceder siempre sin odio ni
afecto, sin prejuicios de ninguna clase;
obrando siempre con arreglo a vuestra con-
ciencia.
Punto primero.—Antecedentes.
No tenemos ninguno de los dos tribu-
nos; no sabemos nada de las cuadrillas de Manzano
y Hernandez; lo primero de si tenían resentimi-
entitos anteriores, y lo segundo si los
nombres son exactos.
El señor Presidente explica el cambio de
nombres de los procesados, para demostrar
que desde el principio del proceso existe
una confusión de nombres.
Otro dato, dice el dignísimo señor Pre-
sidente del tribunal, para que se vea que en
este proceso hay confusión de todo, es que
ese niño, esa gitaniña que la llaman la Rana,
dijo hace unos meses al Juzgado que tenía
diez años y anteaer nos dijo aquí que te-
nía trece. En una palabra: empezamos por
no saber la verdad de nada de los procesa-
dos, ni su edad ni su parentesco, ni el ori-
gen de la cuestión.
Con tanta elocuencia como imparciali-

Boletín del Centro Escolar DOMINICAL DE OBREROS

Table with 3 columns: Description, Ptas., Cts.
Saldo anterior. 106.936'32
334 imposiciones efectuadas. 949.15
Suman. 107.885'47
21 devoluciones verificadas. 764.19

Instrucción moral.—Versó acerca de la obediencia
que debemos a la Iglesia Católica y los frutos que
de sus sabios consejos podemos obtener, por ser ella
la única que nos enseña el verdadero camino del
bienestar temporal y eterno, proporcionándonos
los medios necesarios para conseguir todas nuestras
aspiraciones.

Del extranjero

Carrera de automóviles
Paris.—Comunican de Londres que el día 2
de Julio se celebrará la carrera de automóviles
Gordon Bennett en Irlanda.
La carrera comenzará a las siete de la ma-
ñana, terminándose a las cuatro de la tarde.
El recorrido será de 350 millas y el maximum
de velocidad 90 millas por hora.
Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados
Unidos, enviarán representantes.
Podrán tomar parte en la carrera cuatro ve-
hículos de cada nación.
Huelgas en Portugal
Paris.—Dicen de Oporto que se encuentran
en huelga 30.000 obreros.
La casi totalidad de los huelguistas se niegan
a aceptar las bases presentadas por los patronos.
En vista de que el conflicto parece agravarse
han salido de Lisboa fuerzas del ejército en pre-
visión de lo que pudiera ocurrir.

Lo que dicen las flores

AMAPOLA
Elocuente primavera,
libro de luz... en tus hojas
se hallan escritos mis sueños,
mis amores, mis congojas.
He visto tus verdes campos
con espigas y corolas
agitarse y dar al viento
mil lecciones misteriosas.
Sobre el verdoso tapiz
inquieta una flor se nota,
como una chispa de grana:
es la gentil amapola.
Inocente florecilla,
eres fatal y lo ignoras,
eres imagen del crimen,
del rubor que te sonroja,
del placer, que nos fascina
de lejos cual mariposa,
y al contemplarla de cerca,
vemos caer sus hojas.
Pétal... vivos de fuego,
como ilusión que enamora,
que al desprenderse del cáliz,
deshacen la flor hermosa,
quedando solo un botón
daro y frio cual la roca,
retrato del alma necia
que al pecado se abandona.
Es tu aspecto la ilusión,
el desencanto es tu aroma,
tu base el remordimiento
y los placeres tus hojas.
Te escondes en las espigas,
que son el bien y la gloria,
porque el crimen también busca
la vidad consoladora,
y entre las flores se esconde
la mortífera ponzoña.
Signe, incauta fl recilla,
sobre tus verdes alfombras
desengañados a los hombres,
mi inolvidable amapola.
P. DAUFOI.

Campos y mercados

El agua ha bajado torrencialmente de las al-
turas regando los campos. En casi todos los
centros productores, por no decir en toda la Pe-
nínsula, sigue el temporal tormentoso, y el tiempo
imprevisible para los campos; el calor y la
humedad, que tanto favorecen a la vegetación,
son los agentes que vienen reinando desde hace
unos días.
Abundante el agua, bonancible temperatura,
la situación agrícola, en general, ha mejorado
mucho; a granzón de los trigos se hacen en buenas
condiciones, favoreciendo el crecimiento y
desarrollo de la espiga; los sembrados presen-
tando buen aspecto, adelantan las cebadas y an-
gura la marcha del año una cosecha copiosa
como pocas, sin contar lo que la sequía y
fríos de principios de primavera mermaron el
resultado futuro de la recolección.
El monte ha ganado notablemente también
con las lluvias de estos días, los viñedos se han
defendido con ellas de los efectos de las heladas,
y las capas crecen y se pueblan en tér-
minos satisfactorios, con alguna desigualdad a juz-
gar por los informes que se reciben de todos los
centros vinícolas, pero lo suficiente para espe-
rar una cosecha regular.
En resumen, que sin contar con lo que pueda
ocurrir en el tiempo que resta, que nunca sería
de importancia, hay motivo para creer que los
labradores no saldrán mal librados de la reco-
lección de este año.

Pero así como en la mayor parte de las re-
giones persiste el suave temporal de lluvias,
que tanto ha compensado de los estragos de las
sequías y de las heladas tardías, en Villanueva
de la Serena, importante centro productor de
la provincia de Badajoz, una nube de granizo ha
arrazado los campos, destruido las huertas,
trinchado los árboles frutales dejando tras de si
ruido y desesparación, miserias y llanto. Y so-
bre aquellos campos exhuberantes; ricos en pro-
ducción hasta hace tres días, se pasea ahora el
asterrador fantasma del hambre martirizando
el mañana del pobre labrador que puso en juego
toda su buena voluntad y actividad, todos sus
afanes, que enterró bajo las capas de la tierra
todos sus ahorros esperando ver recompensados
sus desvelos con una buena recolección.
Mencheta nos decía anoche: «Los campos de
Villanueva me decía anoche: «Los campos de
Villanueva de la Serena, han quedado completa-
mente arrasados. O lo que es lo mismo, en la
comarca extrema no habrá este año cosecha de
ninguna clase. La tempestad ha sustituido a la
calma, la tristeza a la alegría, la nube de grani-
zo ha segado en cinco minutos la vida de miles
de infelices...
Viene observándose que los trigos y demás
granos tienden a la baja, habida cuenta del es-
tado satisfactorio de los sembrados; pero la es-
carez del trigo que se ha notado últimamente
en la vecina república y la pérdida de las ceba-
das temporales de nuestro país, sostienen ele-
vados los precios de estos cereales, que son los
reguladores de todos los mercados europeos por
ser la base de alimentación del hombre y de los
ganados.
Las ligeras escitaciones que el trigo experi-
menta no están, sin embargo, bien justificadas,
y a no suceder uno de esos grandes contratiem-
pos no es razonable suponer que podamos ex-
portar con ventaja; nuestros trigos cuando esta-
mos importando los extranjeros, a pesar de tener
por lo que se ve, han pasado los tiempos en
los que una esperanza de cosecha buena infla en
el precio del trigo: hoy el productor se rige por
nuestro estado personal y cuando tiene mucho,
cuando está mejor para vender al precio que es
semejante remunerador, porque le consta que ha de
ser solicitado a corto ó largo plazo.

Poco ha variado el estado de la plaza desde
nuestra revista anterior. Sigue la prudencia en
las operaciones, la carencia de existencias, re-
gular animación y comprando lo que viene.
Por el contrario en las comarcas de la región
ha experimentado el mercado un cambio nota-
ble, cambio que será dentro de poco mar-
chante en el agricultor lleve a cabo la recolección
de la cosecha. La zona montañosa y la zona
de ribera han salido beneficiadas con el agua
caída estos días, y es seguro que si el tiempo
continúa en el inmejorable estado que actual-
mente, la cosecha será buena y abundante. Hoy
son buenas las noticias que recibimos de la ma-
yor parte de los pueblos navarros. Ya era hora.

bastantes existencias almacenadas tanto en
granos como en líquidos, pero dado el cambio
operado y dado el arribo a la región de gran nú-
mero de comerciantes de otras provincias, segu-
ramente que pronto serán vendidas aquellas.
Hoy aquí ahora los precios a que se cotizan los
granos y líquidos en los mercados de la región.
Trigos.—Cascante de 5,50 a 6 pesetas robo;
Miranda de 5,50 a 5,75; Murillo el Fruto 6; Cortes
5,25; Estella 5,75; Falces de 5,37 a 6; Lorca
de 6 a 6,25; Peraita de 5,50 a 6; Oeiza de la So-
lana de 6 a 6,25; Los Arcos 6; Sangüesa 5,75; Fi-
tero 6; Lodosa de 6 a 6,25.
Cebada.—Peraita 4 pesetas robo; Oeiza 3,50;
Los Arcos de 3,75 a 4; Cascante de 4 a 4,25;
Falces 3; Estella 3,75; Cortes 3,75; Murillo el
Fruto de 3 a 3,25; Miranda 3,25; Lodosa de 3,25
a 3,50; Sangüesa 3,50; Fitero 3,75.
Avena.—Estella 3,50 pesetas robo; Miranda 3;
Oeiza 3; Los Arcos de 2,50 a 2,75; Falces 3; San-
güesa 3,25.
Maiz.—Miranda 4 pesetas robo; Cortes 5 (ro-
bo colmo), Estella 4,75; Lodosa de 4 a 4,50.
Habas.—Miranda 4 pesetas robo; Cortes 5,75
(robo colmo); Estella de 4,50 a 5; Lodosa de 4,25
a 4,50.
Alubias.—Murillo el Fruto de 11 a 12 pesetas
robo; Miranda 14; Falces de 10 a 12; Fitero 16;
Lodosa 12.
Añuel.—Estella 4,25 pesetas robo; Lodosa de
3,75 a 4.
Vino comun.—Miranda de Arga 4 pesetas el
cántaro; Murillo el Fruto 4; Cortes 3,75; Cas-
cante de 2,50 a 3; Estella 3,50; Los Arcos de 3,50
a 3,80; Falces de 3,50 a 4; Lodosa 3,50; Fitero 3;
Sangüesa de 3,25 a 3,50.
Vino rancio.—Fitero a 10 pesetas cántaro.
Aguá diente seco de vino. Murillo el Fruto de
8 a 9 pesetas cántaro; Falces de 6 a 8; Lodosa 8;
Fitero 8; Sangüesa de 5,50 a 6,50.
Aguá rancia seca de orujo.—Falces a 5 pesetas
cántaro; Lodosa 6; Fitero 6.
Añuel de vino.—Murillo el Fruto de 12 a 13
pesetas cántaro; Falces de 9 a 10 y el de orujo
de 6 a 8; Lodosa 12; Fitero 12; Sangüesa 8.
Añuel de orujo.—Lodosa 10; Fitero 9.
Aceite.—Murillo el Fruto de 14,50 a 15,50 pe-
setas arroba; Cortes a 14; Cascante de 13 a
13,50; Estella 13,50; Oeiza de 13 a 13,50; Lo-
rca de 14,25 a 14,50; Falces de 13 a 14; Lorca
a 15; Fitero 13,50; Lodosa 15.



Las preguntas

El señor Rubio da después lectura de las preguntas que han de dar lugar al veredicto, haciendo en cada una de ellas, á los jurados, oportunas aclaraciones á fin de que puedan examinarlas, y juzgar á los procesados con arreglo al estricto cumplimiento de su conciencia.

Terminada la lectura, dice el Sr. Presidente á los Jurados: Sólo os recomiendo una cosa; que si en una votación hay empate, debéis siempre contestar conforme lo manda la ley, á la pregunta, en sentido favorable para el procesado.

Tomad el veredicto y juzgad. Los señores Jurados se retiran á deliberar, y el señor Presidente suspende el acto hasta que el tribunal de Hecho formule sus contestaciones.

Hora y media después se reanuda el acto, y el presidente del Jurado lee el siguiente Veredicto

1.ª Juan Manuel Hernandez es culpable de haber causado en la mañana del 17 de Septiembre del año último á Carlos Futens dos heridas en la cabeza, que tardaron en curarse cuarenta días?—NO.

2.ª El hecho que la anterior pregunta expresa, se ejecutó en la venta denominada del Zortzico, á consecuencia de una cuestión que hubo entre ambos sobre si el segundo se negaba á exigencias que el primero le propuso á Futens para que éste le devolviera 50 pesetas que dice haberle prestado anteriormente ó le entregase una joven de 18 años, para que hiciera vida marital con el Juan Manuel?—NO.

3.ª Juan Manuel Hernandez es culpable de haber causado en la citada mañana al joven de 13 años llamado Antonio Montoya seis heridas con un cuchillo de largas dimensiones una de las que atravesó el corazón á Montoya y le produjo instantáneamente la muerte?—SI.

4.ª El hecho á que la anterior pregunta se refiere se ejecutó con la circunstancia de que el citado Juan Manuel Hernandez se dirigió al joven Montoya en ocasión en que éste tenía un niño en brazos, y después de suplicarle que no le hiciera nada, le acometió con el arma diciendo «muere tú también».—NO.

5.ª Juan Manuel Hernandez cometió el hecho expresado con la circunstancia de que habiendo visto caer herido gravemente á su padre tuvo noticia de que acababa de morir violentamente su hermano y creyendo que estas desgracias las habían causado individuos de la familia ó tribu á que pertenecía el joven Antonio Montoya, se arrebato y ofuscó, dando muerte á éste, sin considerar la situación en que se encontraba ni atender á los ruegos que le dirigía?—SI.

6.ª Juan Manuel Hernandez causó la muerte del joven Antonio Montoya, poco tiempo después de haber recibido un disparo de arma de fuego que le produjo la erosión que ha padecido?—NO.

7.ª Carlos Futens es culpable de haber causado á José María Hernandez dos heridas de arma de fuego y varias erosiones en unión de otra ú otras personas, ocasionando la muerte instantánea del José María?—SI.

8.ª La misma pregunta para Antonio de los Reyes Amador?—NO.

9.ª Enrique Martinez Cruz es culpable de la muerte instantánea del José María?—NO.

10. Rafael Manzano es culpable de haber causado en la ocasión y día anteriormente expresados varias heridas en unión de otro ú otros á Antonio Hernandez, una de las cuales le produjo la muerte al mes escaso de haberla recibido?—NO.

11. Antonio de los Reyes es culpable de haber causado en la ocasión y día anteriormente expresados varias heridas en unión de otro ú otros á Antonio Hernandez, una de las cuales le produjo la muerte al mes escaso de haberla recibido?—NO.

12. Antonio Manzano es culpable de haber causado en la ocasión y día anteriormente expresados varias heridas en unión de otro ú otros á Antonio Hernandez, una de las cuales le produjo la muerte al mes escaso de haberla recibido?—NO.

13. Carlos Futens es culpable de haber disparado una arma de fuego contra Juan Manuel Hernandez causando á éste una erosión en el pecho que curó á los trece días de recibida?—NO.

14. Antonio de los Reyes es culpable de haber disparado una arma de fuego contra Juan Manuel Hernandez, causando á éste una erosión en el pecho que curó á los trece días de recibida?—NO.

15. Los hechos expresados en las anteriores ocho preguntas se ejecutaron con la circunstancia de que reunidos en la venta antes citada varios gitanos pertenecientes á dos bandos surgió entre éstos una tremenda y sangrienta refriega, ya por haber reclamado una cantidad, ya por la exigencia de que entregaran una jovenita para hacer vida marital con uno de los gitanos y haciendo uno en la refriega de palos, armas blancas y de fuego, se generalizó la lucha entre ambas cuadrillas que se acometieron confusa y tumultuosamente?—SI.

16. En el caso de que sea contestada negativamente la pregunta 7.ª, es culpable Carlos Futens de haber tenido participación en los hechos á que dicha pregunta se refiere, ejerciendo violencia en la persona de José María Hernandez?—NO.

17. En todo caso obró Carlos Futens con la circunstancia de haber sido previamente acometido por José María Hernandez y su hermano Juan Manuel Hernandez que le causaron en la cabeza las lesiones que padeció?—SI.

18. Carlos Futens se vió en la necesidad de defenderse de dicha acometida?—SI.

19. Antonio de los Reyes es culpable, en el caso de que sea negativamente contestada la pregunta 8.ª de haber ejercido violencia en la persona de José María Hernandez en la ocasión á que la pregunta 15 se refiere?—NO.

20. Antonio de los Reyes tomó parte en los hechos que se le imputan en las preguntas 8.ª ó 19 en defensa de Carlos Futens al ver que se veía acometido por los hermanos Hernandez?—SI.

21. Antonio de los Reyes obró en su caso por impulso de resentimiento ó venganza contra los hermanos Hernandez?—NO.

pregunta 10 de haber ejercido violencia en la persona de Antonio Hernandez en la ocasión á que la pregunta 15 se refiere?—NO.

22. Rafael Manzano obró en su caso para defender á Carlos Futens en el momento que éste se veía acometido por la familia de los Hernandez?—SI.

23. Rafael Manzano perteneció á la tribu ó cuadrilla de Carlos Futens?—SI.

24. Rafael Manzano ejecutó el hecho sin que le impulsara odio ni otro motivo de resentimiento anterior contra la familia de los Hernandez al correr peligro la vida de Carlos Futens?—SI.

25. Antonio de los Reyes es culpable en el caso de que sea contestada negativamente la pregunta 11 de haber ejercido violencia en la persona de Antonio Hernandez en la ocasión en que la pregunta 15 se refiere?—NO.

26. Antonio de los Reyes obró en su caso para defender á Carlos Futens en el momento que éste se veía acometido por la familia de los Hernandez?—SI.

27. Antonio de los Reyes perteneció á la tribu ó cuadrilla de Carlos Futens?—SI.

28. Antonio de los Reyes ejecutó el hecho sin que le impulsara odio ni otro motivo de resentimiento anterior contra la familia de los Hernandez al correr peligro la vida de Carlos Futens?—SI.

29. Antonio Manzano es culpable en el caso de que sea contestada negativamente la pregunta 11 de haber ejercido violencia en la persona de Antonio Hernandez en la ocasión en que la pregunta 15 se refiere?—NO.

30. Antonio Manzano obró en su caso para defender á Carlos Futens en el momento que éste se veía acometido por la familia de los Hernandez?—SI.

31. Antonio Manzano perteneció á la tribu ó cuadrilla de Carlos Futens?—SI.

32. Antonio Manzano ejecutó el hecho sin que le impulsara odio ni otro motivo de resentimiento anterior contra la familia de los Hernandez al correr peligro la vida de Carlos Futens?—SI.

33. Enrique Martinez Cruz es culpable en el caso de que sea contestada negativamente la pregunta 11 de haber ejercido violencia en la persona de Antonio Hernandez en la ocasión en que la pregunta 15 se refiere?—NO.

34. Enrique Martinez Cruz obró en su caso para defender á Carlos Futens en el momento que éste se veía acometido por la familia de los Hernandez?—SI.

35. Enrique Martinez Cruz perteneció á la tribu ó cuadrilla de Carlos Futens?—SI.

36. Enrique Martinez Cruz ejecutó el hecho sin que le impulsara odio ni otro motivo de resentimiento anterior contra la familia de los Hernandez al correr peligro la vida de Carlos Futens?—SI.

37. Juan M. Hernandez ejecutó el hecho que la 1.ª pregunta expresa por haberse visto acometido por Carlos Futens con un revolver sin que antes fuera provocado por el Juan Manuel?—NO.

38. Juan M. Hernandez se vió precisado á defenderse del Carlos Futens para evitar que su adversario le disparara?—NO.

39. Durante la lectura del veredicto reina en la sala el más absoluto silencio. Los procesados Carlos Futens, Antonio de los Reyes Amador, Rafael Manzano Antonio Manzano y Enrique Martinez Cruz se hallan muy animados.

Su compañero de proceso Juan Manuel Hernandez, se muestra bastante abatido.

Terminada la lectura del veredicto el señor Presidente del tribunal pregunta al ministerio fiscal si tiene que hacer alguna manifestación al veredicto, contestando el señor Perillán en sentido afirmativo.

El señor Fiscal

En vista del veredicto formulado por el tribunal del Jurado, he de manifestar á la Sala que en este proceso existe la comisión de un delito de homicidio y que, por lo tanto, debe de ser castigado el autor del mismo.

En este proceso, Señor, hay un punto claro, ese punto claro que no admite lugar á duda es la muerte violenta del desgraciado niño Antonio Montoya.

Conste ante todo que el ministerio fiscal no quiere ensañarse con el acusado. Al haberlo así cumple con lo que le dicta su conciencia. Sólo desea que no quede impune la muerte de Antonio Montoya.

Este ministerio fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas, considera apreciadas las circunstancias cualificativas del arrebato y obcecación y en contra aprecia la de abuso de superioridad.

Así, pues, propone que se imponga al procesado Juan Manuel Hernandez la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, indemnización de mil pesetas á la familia del infortunado Antonio Montoya y al pago correspondiente de las costas.

Los abogados defensores señores Sanmartín y Romero contestan á la pregunta del señor Presidente que están conformes con el veredicto, razón por la que nada tienen que alegar al mismo.

Sr. Echave-Sustaeta

El defensor del procesado Juan Manuel Hernandez comienza manifestando que en vista del resultado del veredicto del Jurado, concretábase á defender al procesado Juan Manuel Hernandez, toda vez que no podía conseguir que se condenara á los cinco procesados á los cuales seguía considerando como autores de las muertes de Antonio Hernandez y de su hijo José María, así como de heridas graves inferidas á su defendido Juan Manuel Hernandez.

(En la sala sigue reinando el más absoluto silencio apesar de encontrarse completamente llena de gente).

Del veredicto que ha dado el tribunal del Jurado, veredicto que yo respeto, resulta que á mi defendido Juan Manuel Hernandez se le acusa del delito de homicidio cometido en la persona del joven Antonio Montoya.

Y sin volver á tratar el asunto en la forma que lo hice ayer al defender á ese infeliz, he de decir, señor, que si Juan Manuel Hernandez ejecutó el hecho lo hizo para vengar una ofensa grave hecha á su familia y á él, lo hizo en un momento de arrebato, cometió el delito porque vio á su padre herido, ensangrentado, echado en el camino luchando con la muerte, lo hizo por que vio á su hermano muerto en la carretera á causa de los balazos de los individuos de la cuadrilla contraria.

Si, si Juan Manuel Hernandez cometió el

delito que se le imputa, fué porque al ver el cadáver de su hermano y al contemplar á su padre ensangrentado, se anubló su inteligencia y sintió sed de venganzas. Aztarain (D.F.), Sainz, Aztarain (D. A.) y Ayala.

Se aprobaron el acta de la anterior y las cuentas y libramientos.

Se acordó incluir en el empadronamiento de la capital á don Félix Lopez, don Vicen te Ruiz, don Felipe Arnedo y don Juan Montorio.

Pasó á informe de la comisión respectiva de la Junta de catastro una instancia de D. Julian F. Elizondo, Administrador de EL Eco de NAVARRA solicitando se reduzca la cuota que por contribución provincial ha de satisfacer la Empresa del citado periódico durante el corriente año á la que pagó en el próximo pasado.

La comisión de Gobierno pasó otra solicitud de D. Ignacio Michelena pidiendo autorización para proceder al arreglo de un sepulcro de su propiedad.

Se accedió á expedir una certificación en la que se haga constar la baja en el empadronamiento de estado capital don Valentín Amichis, el cual traslada su residencia á San Sebastián.

Pasó á la comisión de Hacienda una instancia de don Policarpo Yoldi, empleado en el ramo de limpieza pública solicitando se le socorra con alguna cantidad en atención á hallarse enfermo.

Se acordó declarara á disposición del señor Alcalde la resolución de la instancia de don Juan Iraizoz, que solicita se le coloque en turno para el consumo que se haga de cera en las funciones religiosas que se celebren en el sucesivo por cuenta del Excelentísimo Ayuntamiento.

El fallo

El tribunal de Derecho conforme á la petición formulada por el tribunal de Hecho, ha condenado al procesado Juan Manuel Hernandez á la pena de doce años y un día de prisión, indemnización de 1.000 pesetas á la familia del interfecto y al abono de las costas.

Los demás procesados han sido absueltos.

Deliberación

Se retira el Tribunal de Derecho á deliberar á las siete y cuarto de la tarde reanudándose la sesión á las nueve cincuenta de la noche.

La sentencia

Cuando el tribunal de Derecho aparece en la sala, aumenta la expectación en el público.

El señor Presidente ordena que entren los procesados en la sala. Juan Manuel Hernandez se encuentra muy abatido notando se en su semblante cadavérico una contradicción grande.

El magistrado ponente, señor Mazquiarán da lectura á la sentencia por la cual después de varios resultandos y considerandos, el tribunal absuelve á los procesados Carlos Futens, Antonio de los Reyes, Antonio Manzano, Enrique Martinez Cruz y Rafael Manzano.

Por el contrario se condena al procesado Juan Manuel Hernandez, como autor del homicidio cometido en la persona de Antonio Montoya, á la pena de doce años y un día de reclusión, abono de mil pesetas á la familia del interfecto como indemnización de perjuicios. Al procesado se le abona la mitad del tiempo que lleva en prisión.

El tribunal apreció en la sentencia la circunstancia agravante de abuso de superioridad.

Después de la vista

Terminada la lectura de la sentencia el señor Presidente ordena á los agentes que despejen la sala.

El público abandona poco á poco el salón.

El procesado Juan Manuel Hernandez se pone en pie y sin saber lo que hace y demudado por completo su rostro intenta acercarse á la mesa presidencial para hacer una manifestación al señor Presidente, pero su abogado defensor señor Echave-Sustaeta es enorgado por la Sala para que la participe los deseos del procesado.

Mientras tanto en el público se oyen gritos desgarradores que mueven á compasión, es la hermana del reo que presa de dolor acerbo pide misericordia para su hermano Juan Manuel y justicia para su padre y hermano José María Hernandez.

La infeliz sale de las galerías del palacio de Justicia desarrollándose una escena tristísima.

Los procesados

Una sección de la Guardia civil retira á los procesados de la sala, los cuales no salen del Palacio de Justicia hasta pasado un buen rato.

En la calle

Un grupo numerosísimo, unas 800 personas, esperaba frente al edificio de la Audiencia la salida de los gitanos absueltos y del reo Juan Manuel Hernandez.

A la salida de estos se produjo algun barullo en el grupo, saliendo del mismo las voces «Todos ó ninguno» «justicia para todos».

El grupo siguió gritando y silbando detrás de los gitanos hasta la cárcel.

Los grupos volvieron á situarse frente á los edificios del Gobierno civil y Audiencia arrojando contra este una piedra, que rompió un cristal.

Al oír el choque de la piedra en el cristal y caer este hecho añicos, los del grupo aplaudieron estrepitosamente.

El grupo se disolvió cerca de la doce.

Para ser que los gitanos absueltos manifestaron que no se atrevían á salir á la calle haciendo uso de la libertad en que se los dejaba, sin que los custodiase fuerza pública.

Gratitud

Faltaríamos á un deber, si terminásemos estas reseña sin dar las más expresivas gracias al dignísimo y recto señor Presidente del tribunal y de la Audiencia provincial, don Ramón Rubio, por las deferencias que ha tenido para la Prensa durante las sesiones de estos días, deferencias á las cuales quedamos profundamente reconocidos.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y con asistencia de los concejales Sres. Aztarain (D.F.), Sainz, Aztarain (D. A.) y Ayala.

Se aprobaron el acta de la anterior y las cuentas y libramientos.

Se acordó incluir en el empadronamiento de la capital á don Félix Lopez, don Vicen te Ruiz, don Felipe Arnedo y don Juan Montorio.

Pasó á informe de la comisión respectiva de la Junta de catastro una instancia de D. Julian F. Elizondo, Administrador de EL Eco de NAVARRA solicitando se reduzca la cuota que por contribución provincial ha de satisfacer la Empresa del citado periódico durante el corriente año á la que pagó en el próximo pasado.

La comisión de Gobierno pasó otra solicitud de D. Ignacio Michelena pidiendo autorización para proceder al arreglo de un sepulcro de su propiedad.

Se accedió á expedir una certificación en la que se haga constar la baja en el empadronamiento de estado capital don Valentín Amichis, el cual traslada su residencia á San Sebastián.

Pasó á la comisión de Hacienda una instancia de don Policarpo Yoldi, empleado en el ramo de limpieza pública solicitando se le socorra con alguna cantidad en atención á hallarse enfermo.

Se acordó declarara á disposición del señor Alcalde la resolución de la instancia de don Juan Iraizoz, que solicita se le coloque en turno para el consumo que se haga de cera en las funciones religiosas que se celebren en el sucesivo por cuenta del Excelentísimo Ayuntamiento.

Informe

Se aprobó uno desfavorable á la instancia presentada por don Nicasio Vazquez solicitando la devolución de un depósito.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

Higiene en las triperías

Ayer se celebró en la casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde una reunión de representantes de los cortadores y triperos de esta capital para tratar acerca del bando recientemente publicado por la Alcaldía sobre higiene en las triperías.

Los representantes citados manifestaron al Sr. Alcalde que de cumplirse en todas sus partes el bando en cuestión desaparecería la industria tripera, motivo por el cual indicaron la conveniencia de hacer en él alguna reforma.

Después de una larga discusión se acordó permitir la existencia, en las triperías, de sangres y demas despojos frescos, es decir, del día.

También se acordó de comun acuerdo, que los industriales triperos obedecieran las siguientes reglas:

Primera: Queda terminantemente prohibido á los industriales en cuestión el tener en los establecimientos intestinos, tanto frescos como salados, sebo, huesos, y pelos.

Segunda: Darán á la Alcaldía una lista con los nombres y domicilios de todas las personas que se dedican á esta industria.

Tercera: Estos industriales tendrán el deber de permitir entrar en sus establecimientos, á los agentes municipales para ejercer la fiscalización necesaria.

Y Cuarta: El industrial que faltase á las reglas acordadas será castigado: la primera vez con 25 pesetas de multa; la segunda vez que incurran en falta con 50 pesetas, y si faltasen por tercera vez serán castigados con el cierre del establecimiento, prohibiéndole ejercer la industria tripera dentro de la población.

La reina Santa Felicia

En Labiano se van á celebrar los cultos siguientes:

El lunes próximo 8 del corriente á las cinco de la tarde se cantarán solemnes vísperas.

El martes, festividad de la Santa habrá misas de media en media hora en la Basílica de la misma hasta las diez en que será la mayor, á continuación se hará la procesion acostumbrada.

El domingo 14, llamado de octava, se celebraron tres misas rezadas, á las cinco, á las ocho y á las nueve. La mayor será á las diez, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador y catedrático de Monreal, don Juan Munariz.

Para comodidad de los fieles que deseen recibir los Santos Sacramentos, habrá abundantes confesores y se administrará con frecuencia la Sagrada Comunión.

Se espera que será numerosa la concurrencia de devotos que acudirán.

Labiano 6 Junio de 1903.

GACETILLAS

Concretándonos, como todos los días, á consignar hechos acerca de la crisis municipal, diremos que, según nuestros informes, ocurre lo siguiente:

El partido republicano ha presentado al señor gobernador una lista de trece exconcejales, cinco de ellos republicanos y los demás afeños, que aceptarían el nombramiento de concejal interino.

Con este motivo se decía que el partido republicano tiene propósito de protestar, si se llega á nombrar concejales interinos á individuos que no hayan sido concejales, prescindiendo de los trece citados.

El señor gobernador recibió ayer contestación de cinco de las personas distinguidas á quienes últimamente habla invitado. Los cinco se excusaron, alegando su edad, sus achaques y otras circunstancias, añadiendo uno que, aun sin esa causa, tampoco aceptarían, estando en la Corporación municipal ciertos elementos.

De las demás personas invitadas, el señor Soler no ha recibido respuesta.

Por la esquila que publicamos en otro lugar, verán nuestros lectores que todas las misas que se celebran mañana podrán ser aplicadas por el alma de doña Juana de los RR. PP. Descazares, Ciriosa Eleono Aizpún que falleció el 7 de Junio de 1902.

Ha sido adjudicado el servicio de arrastre de los toros que se han de lidiar en las próximas fiestas de San Fermín, á don Braulio Ca-cante, de Noain.

Lacarelle, dentista francés.—Calle Chinchilla, 7, 2.º (Casa del señor García Tuñón).

Dientes y muelas á 5 pesetas. Innovador en Pamplona de las dentaduras fijas sin paladar y único gabinete donde se colocan con verdadero éxito.

Dentaduras completas desde 125 pesetas. Operaciones sin dolor y sin peligro. Ejecución de cualquier trabajo en 48 horas.

Nota. Opera el mismo señor Lacarelle, m y d 24-2

Anteayer se reunió la comisión organizadora de la kermesse.

Se acordó que el señor Piégo se encargase de estudiar un proyecto de fuente luminosa. Se dió cuenta de que el café Suizo acudiría para la venta de refrescos, helados, etcétera, y de que la Junta de Vigilancia del café Iruña se reunirá para tratar de hacer lo mismo que la empresa del café Suizo.

La Comisión ha recibido un soborbio centro de mesa de metal blanco para flores, donativo de los Excmos. Sres. Condes de Gwendulain; y 300 tarjetas postales de la señorita Matilde Montorio.

D. Lino Irigaray dos jarrones egipcios de muy buen gusto.

D. Ignacio Zatóa una bonita escribano de metal.

D. Manuel Castanera un soberbio centro de metal y cristal de tres cuerpos.

D. Miguel García Tuñón un rico y espléndido centro de bronce yonís y cristal de 0,85 centímetros de altura.

D. Andrés Huerta un magnífico bastón de madera de Filipinas con servicio de tintero, pluma y lapiz.

D.ña Maria Magdalena Lorda de Huerta un precioso neceser en forma de maquina de coser.

D. Nicolás Martínez Fernandez un espejo viselado con marco de porcelana, flores y figuras de biscuit, de mucho gusto.

S.ñorita Mercedes Alonso una hermosa pandereta pintada al óleo.

D. Mariano Muñoz Carmelo, teniente coronel de la Guardia civil, un elegante centro de metal blanco y cristal.

D. Juan Cruz Arteaga 50 pesetas.

Para la Casa Misericordica 21 botellas de tinta de D. Leoncio Zatóa.

«La Actividad» ha anunciado el envío de un objeto.

En el «Boletín Eclesiástico» que recibimos anterior, aparece un decreto pontificio, por el cual se dispone que en la Letanía Lauretana, después de la invocación «Mater admirabilis», se añada esta otra: «Mater boni consilii» («Madre del buen consejo») «Ora pro nobis.»

Honras fúnebres en sufragio del alma de doña Matilde Erico, marquesa viuda de Cubas (q. e. D. g.).

En la iglesia de las religiosas Siervas de María (plaza de San José de esta capital) se cantará una misa de Requiem el lunes 8 del corriente mes á las diez de su mañana en señal de agradecimiento por los beneficios que hizo á la Congregación y la protección que dispuso al asilo del Niño Jesús, que se halla en la plaza de Recoletas.

Después de haber terminado el segundo curso en la Facultad de Medicina de Zaragoza, ha llegado á Legarda el aventajado y estudiosísimo joven D. José Echarre, hijo de nuestro estimado amigo don Ferrn, habiendo obtenido en la Anatomía y en Teoría anatómica y la de notable en Histología.

Damos al citado joven cordial enhorabuena, extensiva á su familia y le deseamos que pase felizmente las vacaciones.

Un aficionado á caza.—Llamada la atención de sus compañeros sobre el estrepitoso robo de perros que por algunos desahogados se está efectuando en esta población y sus afeñas.

Anteayer, sin ir más lejos, uno de ellos levaba por la carretera de Tafalla atado á la grupa de su carro un bonito setter. Por fortuna, fué visto por una persona de la casa del perro robado, y reclamado por éste, no trayendo el carretero más remedio que soltarlo dando por toda escusa que había encontrado el perro en el camino.

Al dueño de este perro le faltó hacer un mes una perra sabuesa; es probable que también robada por el mismo procedimiento.

En el Palacio Episcopal recibíeron ayer Sagradas Ordenes los señores siguientes:

De Presbítero.—Don Teodoro Zarraga, De Diácono.—Don Santiago Arnau y don Emilio Iribarizulu.

De Subdiácono.—Don Miguel Agorreta, don Sabino Oroz y seis religiosos. Reciban todos, especialmente el nuevo sacerdote, nuestra enhorabuena.

La guardia civil del puesto de Ujué comunica que ha sido hallado el cadáver de un perro de raza de pastor de sol-bajo, el cadáver del vecino de dicho pueblo Bonifacio Ongay Arano de 70 años de edad.

Comunican de Lumbier que ha sido detenido un joven de 16 años, llamado Joaquín Sanmartín Rabolá, por robo á mano armada de un objeto de valor.

El Juzgado entiende en el asunto.

El alcalde del valle de Yerrín da cuenta á la Junta de Instrucción pública de que á pesar de haber transcurrido el plazo reglamentario, no se ha presentado á tomar posesión de la escuela de Azcoena el maestro nombrado para desempeñar dicha escuela María Fernandez de las Heras.

Al mismo tiempo devuélve á dicha Junta el título administrativo de dicha escuela.

La Junta de Instrucción pública ha ordenado que se cierre la escuela de Azcoena por haberse desarrollado entre los niños la epidemia del sarampión.



En el tren correo de anteaer... En esta capital, procedente de Barcelona...

Como verán nuestros lectores... por la escuela que publicamos en primera...

Hablando ayer con el señor al... acerca de los rumores que corrian res...

Tambien tengo que dejar resuelto... un proyecto que tengo de reformas en el consumo...

Y por último, tengo que dejar resuelto... el proyecto con la Diputación en lo que res...

Todo esto lo he repito, hasta el 31 de... Diciembre en que me retiraré a mi casa...

En el Boletín Oficial de an... ayer aparece la lista de los jueces nombrados...

En la Caja de Ahorros y Mon... de Piedad municipal se han hecho dur...

Nuestro estimado y diligente... corresponsal de Iruzzun nos dá noticia de...

Ayer llegó a esta ciudad nues... tro paisano Sr. Guillermo de Moren...

El no haber llegado hasta ano... che el correo de Madrid, que debió llegar...

En la inspección de vigilancia... del Ayuntamiento se han puesto a la venta...

La comisión de festejos había... encargado la confección de 4000 tarjetas más...

Suponemos que los aficionados... se apresurarán a adquirir dichas tarjetas...

Por el gobierno civil de esta... provincia, se ha autorizado a los republicanos...

Por el exceso de anuncios que... tenemos para la tercera plana, nos vemos...

En tal caso se hallan los siguientes... Salvador Perez, Modista, Para teñir el pelo...

Correspondencia... Elizond. — D. J. L., recibidas 20 pesetas...

de 20 centímetros en la cabeza a un opera... rario llamado Ignacio Inoz.

Por resentimientos... En el pueblo de Andosin riefieron hoy...

Ahogado... El Deva ha sido encontrado el cadáver...

Por demencia... En Sagra puso fin a su vida un infeliz...

La Corte... Dicese aquí que la Corte llegará del 6 al 7...

Centro de corrección... El Alcalde de esta capital continúa con...

Partido de pelota... Mañana se jugará en el fronton de Jai...

El tiempo... Hoy ha hecho un día hermoso.

La pesca... Las lanchas de Orio consiguieron hoy 12...

DE MADRID... El balance semanal del Banco de España...

Primera conferencia... Madrid 6 (6 tarde).

Congreso... La sesión ha carecido de importancia...

Senado... En esta Cámara ha continuado el debate...

Este debate va languideciendo... y durará ya pocos días.

Actas de diputados... La comisión de actas del Congreso ha...

Huelgas... De Sevilla comunican que en Comian se...

Suceso desgraciado... Estando trabajando en el muelle un...

Navarro herido... Hoy, estando trabajando en el muelle...

Escándalo... Esta tarde en una calle céntrica, han...

Actas de diputados... La comisión de actas del Congreso ha...

Huelgas... De Sevilla comunican que en Comian se...

Suceso desgraciado... Estando trabajando en el muelle un...

Navarro herido... Hoy, estando trabajando en el muelle...

Escándalo... Esta tarde en una calle céntrica, han...

Actas de diputados... La comisión de actas del Congreso ha...

Huelgas... De Sevilla comunican que en Comian se...

Suceso desgraciado... Estando trabajando en el muelle un...

Navarro herido... Hoy, estando trabajando en el muelle...

Escándalo... Esta tarde en una calle céntrica, han...

Actas de diputados... La comisión de actas del Congreso ha...

Huelgas... De Sevilla comunican que en Comian se...

Suceso desgraciado... Estando trabajando en el muelle un...

En la causa por desacato al gobernador... civil de Madrid Sr. Sanchez Guerra.

Catástrofe... Una violenta tempestad que ha descarga...

La Tabacalera... Los consejeros de la Compañía Arrenda...

Bolsa de Madrid... COTIZACION OFICIAL COMPARADA

Table with columns: Deuda perpetua, Idem id., Idem fin próximo, Deuda amortizable, etc.

Segunda conferencia... Madrid 6 (11 noche).

El Banco... En el balance semanal del Banco de España...

Final del Senado... Continuando el conde de Esteban Collantes...

Notas políticas... La comisión del Senado encargada del...

Actas de diputados... La comisión de actas del Congreso ha...

Huelgas... De Sevilla comunican que en Comian se...

Suceso desgraciado... Estando trabajando en el muelle un...

Navarro herido... Hoy, estando trabajando en el muelle...

Escándalo... Esta tarde en una calle céntrica, han...

Actas de diputados... La comisión de actas del Congreso ha...

Huelgas... De Sevilla comunican que en Comian se...

Suceso desgraciado... Estando trabajando en el muelle un...

Navarro herido... Hoy, estando trabajando en el muelle...

Escándalo... Esta tarde en una calle céntrica, han...

Actas de diputados... La comisión de actas del Congreso ha...

Huelgas... De Sevilla comunican que en Comian se...

Suceso desgraciado... Estando trabajando en el muelle un...

Navarro herido... Hoy, estando trabajando en el muelle...

Escándalo... Esta tarde en una calle céntrica, han...

Actas de diputados... La comisión de actas del Congreso ha...

Huelgas... De Sevilla comunican que en Comian se...

Suceso desgraciado... Estando trabajando en el muelle un...

Navarro herido... Hoy, estando trabajando en el muelle...

Escándalo... Esta tarde en una calle céntrica, han...

Actas de diputados... La comisión de actas del Congreso ha...

Los procesados han negado rotundamen... te que hayan tomado parte en hecho tan...

De madrugada... El regreso de Dato... Madrid 7 (1:35 madrugada).

Gobernador disgustado... Se ha dicho que el Sr. Sanchez Guerra...

LA SALUD DEL PAPA... Madrid 7 (2 madrugada).

Desviaciones de la columna vertebral... toro...

HERNIAS (quebraduras)... Tratamiento de las hernias, de éxito...

Un caso de curación de hernia escrotal... antigua del tamaño de dos peras...

Muy Sr. mio: No puedo por menos que dirigir... a usted la presente, para manifestarle mi...

Nota: Tenemos la autorización del interesa... do para hacer uso de esta carta...

El representante de dicho reputado ortopé... dico estará en PAMPLONA...

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS... Para construir un aparato...

Rechazado todo braguero de remesa... pues a ellos se deben la mayoría de las...

Dando aviso, dicho representante pasará... a domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor... don Jerónimo Farré Gamell...

Guarda de campo... El concejo de Noain competentemente...

Venta de hierbas... Se desean vender las hierbas de Sarvil...

Falleció el día 7 de Junio de 1902... R. I. P.

Telegramas y telefonemas... Causa ruidosa... Madrid 6 (11:50 noche).

Telegrafían de Badajoz que ha comenza... do la vista del famoso proceso...

En una cantera del monte Ulla ha ocu... rrido hoy un desgraciado suceso.

El Tribunal Supremo ha dictado hoy sen... tencia absolviendo al general Borbón...

En Oporto han sido apedreados unos Je... suits franceses.

Continúa la huelga y no cesan las coac... ciones.

Entre los huelguistas aumentan el ham... bre y la miseria.

Las últimas noticias recibidas de Roma... no acusan variedad alguna...

Madrid 6 (11:50 noche).

Telegrafían de Badajoz que ha comenza... do la vista del famoso proceso...

En una cantera del monte Ulla ha ocu... rrido hoy un desgraciado suceso.

El Tribunal Supremo ha dictado hoy sen... tencia absolviendo al general Borbón...

En Oporto han sido apedreados unos Je... suits franceses.

Continúa la huelga y no cesan las coac... ciones.

Entre los huelguistas aumentan el ham... bre y la miseria.

Nuestra información

Conferencias telefónicas DE LA REGION

Alavá... Vitoria 6 (8 noche).

De Festejos... Siguen los trabajos encaminados a la co...

Una velada... Esta noche a las ocho y media dará co...

Mr. Fournier... Mañana debutará en esta capital el famo...

Revista... Mañana a las siete y media pasarán revis...

Desestimadas... La junta provincial de Instrucción pú...

Detenido... En Gigoitia ha sido detenido un vecino...

El tiempo... Hoy hemos disfrutado de un día her...

Vizcaya... Bilbao 6 (10:15 noche).

Petición atendida... La Diputación de Vizcaya, accediendo a...

De viaje... Hoy ha salido para Burdeos el alcalde...

Desgracia... Mañana a las ocho un anciano de...

Desgracia... En una cantera del monte Ulla ha ocu...

Desgracia... Un bl que de piedra que se desprendió...

Desgracia... El Tribunal Supremo ha dictado hoy sen...

Desgracia... En Oporto han sido apedreados unos Je...



